

## **MUNICIPIO E**

### **Acta N° 132-3**

**29/03/2023**

#### **Reunión presencial con los titulares y virtual con los suplentes, realizada por ZOOM - debido a la emergencia sanitaria por COVID 19**

**Presentes:** Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Augusto Alcalde (P. Independiente), Santiago Armas y Eduardo Correa (FA), suplentes: Gabriel Correa Luna (P. Independiente), Cristina Cafferatta y Graziella Romiti.  
Vecinos/as: Ariel Imken (CV7), Gonzalo Acosta  
Directoras y funcionarios: Claudia Malaneschii  
Asesor: Federica Senese  
Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:10 comienza la sesión.

**Orden del día:**

- 1) Previos
- 2) Informe
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

#### **- Visitas:**

#### **- 1) Previos:**

- Gabriel Correa Luna: presenta la renuncia de la Concejala Municipal Joaquina Pérez, que es la 3º suplente en la lista y consulta como se hace para que entre como titular la segunda línea de la lista?

Federica Senese: el que asume no está proclamado.

Gabriel Correa Luna: y como hacemos para que lo proclamen, tiene que haber una vacante en la primera línea?

Averiguamos.

- Eduardo Correa: hoy no recibíamos a la Arquitecta por el tema del puente Caramurú?

Mercedes Ruíz: vamos a invitar también a la gente de la IM y hoy no podían.

- Eduardo Correa: propone que se incorpore al orden del día los criterios que se van a usar en el cabildo.

Se aprueba por unanimidad.

- Federica Senese: se lee acta de reunión de la comisión de Desarrollo Ambiental.

## - 2) Informe: Cabildo 2023

Mercedes Ruíz: el cabildo se realizará el 22/04/2023 a las 09:30 horas en la Facultad de Ciencias.

10:00 hs: bienvenida y explicación de la modalidad de trabajo.

10:10 hs: Alcaldesa presenta la rendición de cuentas

10:40 hs: palabras de la Intendente de Montevideo

11:00 hs: 5 minutos para hablar para cada uno de los Concejales Municipales titulares.

11:40 hs: 3 minutos para hablar para cada uno de los Concejales Vecinales.

11:55 hs: Alcaldesa proyecciones para el 2024

12:30 hs: se van a hacer 5 mesas de trabajo una por cada línea estratégica para escuchar al vecino.

En cada mesa los Concejales Municipales pueden contestar y los vecinos puede ir a la mesa correspondiente de acuerdo a su pregunta.

1) Generar un gobierno de cercanía y potenciar la participación de los vecinos en espacios públicos.

2) Optimizar los espacios públicos y ambiente.

3) Promover la integración social y equidad para que el municipio E sea el lugar que nos une.

4) Promover el desarrollo económico y ambiente de emprendimiento para generar oportunidades en nuestro territorio.

5) Orientar el municipio hacia una gestión transparente y eficaz con una cultura organizacional sólida.

Eduardo Correa: el desarrollo le parece bien, le hubiera gustado que estas 5 mesas fueran previas al cabildo.

El cabildo es para rendir cuenta pero los vecinos pueden hacer las sugerencias y reclamos que corresponda.

Mercedes Ruíz: tú lo que querés es que sea público y a ella eso no le interesa, lo que le interesa es que se le solucione al vecino el problema que tenga.

Se van a contestar todas las preguntas y es lo mejor, lo más interesante para cada vecino.

Eduardo Correa: no es el espíritu de un cabildo esta modalidad, es un trámite administrativo.

Jesús no es funcionario y no puede responder.

Los vecinos pueden presentar sus reclamos en cualquier momento.

El cabildo es que el pueblo soberano se exprese frente al pueblo.

Esto va a ser una reunión bipartita entre el Gobierno y algunos vecinos.

No sabe donde se hizo alguna vez esta modalidad.

Mercedes Ruíz: Susana Camarán lo hizo por lo que le dijeron a ella y ahora lo hicieron varios alcaldes.

Eduardo Correa: a él le gusta que los vecinos vayan y presenten sus reclamos, preguntas, etc, va a pedir que esta modalidad se ponga a votación

Augusto Alcalde, Ignacio Ubilla y Mercedes Ruíz votan afirmativo.

Eduardo Correa y Santiago Armas votan en contra.

Augusto Alcalde: cada uno ve al cabildo como lo quiere ver.

Esta de acuerdo con que lo más importante, cuando estamos en un colegiado, que el vecino se vaya con una repuesta, darle una repuesta y que el vecino se lleve una proyección a un problema que puede ser solucionable.

La intendenta ni siquiera va cuando la llaman a la JDM y manda a sus suplentes, pero eso no es lo que tu estas diciendo.

Cristina Cafferatta: le parece esencial que se reciba la rendición antes, ella propuso que estuviera para ahora, para decirle a los concejos vecinales que se reunieran.

Tenemos un plan de acción y ese plan de acción lo tienen que tener claro todos los vecinos.

Vamos a entregar una rendición, no en número sino en acción.

Santiago Armas: se va a separar en 5 mesas con cada punto estratégico, se hace la consulta y se responde ahí mismo?

Mercedes Ruíz: si tenemos la información se le contesta en el momento y sino se enviá por mail, por eso lo interesante es que estén los técnicos de cada área.

Santiago Armas: si va mucha gente a cada mesa no se va a poder responder a todos.

Lo que cambia que no es una cosa pública.

Mercedes Ruíz: capaz que alguien habla 20 minutos de un tema que a otro no le interesa, por eso va a la sala del tema que le interesa.

Augusto Alcalde: vamos a probar esta modalidad y luego lo evaluamos.

Santiago Armas: a el le parece que es importante que sea abierto, no conoce el tema de las mesas temáticas, lo que si conoce son los pre cabildos.

Mercedes Ruíz: va a tratar de contestarle a todos los vecinos, tenemos 2 horas para contestar.

Gabriel Correa Luna: es más serio responder las preguntas fundamentadas por escrito que contestar rápido y decir cualquier cosa.

Mercedes Ruíz: por algo van a estar los expertos ahí.

Eduardo Correa: tiene una visión muy política del asunto, y esto que se va a hacer es una instancia administrativa.

Una vez más la mayoría esta evadiendo el encuentro con lo popular, eso de contestar por escrito o mano a mano, cualquier vecino puede venir hasta aca para hablar con el Ing Agr., con el Jefe de Alumbrado, etc, el cabildo es para hacer propuestas y escuchar a los vecinos.

Tenemos diferentes visiones con Mercedes.

Augusto Alcalde: enfoque político diferente.

Ha participado en mesas de gobierno en ese periodo y en el anterior y siempre hemos tenido diferencias en la modalidad de los cabildos.

En esta oportunidad se decide una modalidad diferente.

Si hay vecinos que lo consideran un acto político y quiere ir con sus banderas bienvenido sea.

Aca discutimos si el cabildo va a ser enfocado en lo político o en la gestión.

Tenemos representación política pero tenemos que ser sinceros de que las diferencias a veces no son tales, nosotros vamos a trabajar con el vecino.

Eduardo Correa: cuales son las cuestiones violentas que dijo que el tiene? decir lo que piensa es violento.

Recuerda en el periodo de Susana Camarán a Nicolás Martinelli paseando por todo el LATU y hablando de cosas que no correspondía y el cabildo que se hizo en EE no había hora de finalizar.

Poner hora de finalizar es coartar la participación ciudadana.

Que la Intendenta haga lo que quiera, ella a la JDM manda a responder a quien ella quiera.

Augusto Alcalde: de todos los cabildos de este periodo y del anterior hay alguno que haya sido en la modalidad que quieren?

Eduardo Correa: hasta el 2015 si.  
Mercedes Ruíz: Susana uso esta modalidad.  
Eduardo Correa: a el no le consta.

### **Continuamos con Previos:**

- Ventanilla Única: Rodrigo Tomas, 28 al 30/03/2023 de 12 a 18, Rambla republica de México entre Arocena y Costa Rica.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Natalia Badano, 13/05/2023 de 11 a 20 horas, Parque Rivera.

Es un evento solidario por un chico con cáncer.

Solicitan audio, luces, escenario, sillas, mesas, papeleras, bajada de luz y refuerzo de iluminación, limpieza 4 baños químicos, 1 inflable, gacebos.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Talia Cammá, 22/04/2023 de 15 a 18 horas, Liorna N.º 6544.

Solicitan elementos para corte de calle.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Geraldine Lewi, 15/04/2023 de 11 a 21 horas, Sáez.

Solicitan bajada de luz, escenario, audio y baños, van los emprendedores del Municipio (gacebos y sillas).

Eduardo Correa: hay escasez de recursos del municipio y poner recursos para un evento privado no lo comparte.

Los recursos del municipio tienen que estar orientados a organizaciones del municipio.

Apoyar para emprendimiento comercial no lo va a votar.

Mercedes Ruíz: nosotros le damos eso pero ella nos da lugar para los emprendedores del Municipio sin pagar un peso.

Entiendo lo que tu decís.

Eduardo Correa: los permisos de utilización de espacio publico la IM no cobra.

Si para que participen los emprendedores tenemos que poner baños, escenario y audio nos estaría cobrando la participación.

Mercedes Ruíz: si es la contrapartida.

Cristina Cafferatta: en el Plan pusimos de hacer ferias artesanales.

Mercedes Ruíz: si, hicimos

Santiago Armas: esta de acuerdo con yeye, hay que cuidar más los recursos.

El casino carrasco tenia con la IM contrapartidas, no puede participar de esto?

Mercedes Ruíz: no, ya cumplieron y ya entregaron al Municipio la plaza.

Augusto Alcalde: esta de acuerdo en cuanto al mensaje que tenemos que dar del GM, pero el evento reúne a emprendedoras, son micro empresas que van a ofrecer sus productos, esta balanceado y es algo que el Municipio tiene que apoyar.

El Municipio no tiene que dar apoyo cuando el emprendimiento es netamente comercial.

Gabriel Correa Luna: cuando el evento tiene un lucro no necesariamente puede no ser social, depende del evento que sea.

Eduardo Correa: no apoya los recursos si el evento.

Santiago Armas: es negociar mejor cada vez.

Hay que buscar lugares de venta a los emprendedores y hay que negociar.

Se aprueba por unanimidad la realización del evento.

El tema de los apoyos, Mercedes va a hablar con Carlos Varela para que no le cobre a los emprendedores

- Ventanilla Única: Raúl Cardozo, 15/04/2023 de 16 a 21 horas, Plaza Delmira Agustini.  
Se aprueba por unanimidad.

- **3) Actas:** Actas N.º 131-3 se aprueba por unanimidad.

#### - **4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N.º 2016-0449-98-000025:** Denuncia falta de vereda en Asilo 3553, María Stagnero de Munar 2510, Padrón N.º 187713.

Ya lo habíamos visto y se envió a Ingresos Inmobiliarios, se lee informe e informe del CCZ N.º 6.

Eduardo Correa: no se puede propiciar por deuda.

Gabriel Correa Luna: Enviarlo a Jurídica.

Augusto Alcalde: cuando la deuda llega a determinado punto pasa a Jurídica.

Pasar al Dr. Leandro Gómez a los efectos de informar pasos a seguir en virtud a la gran deuda que tiene.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N.º 2016-1237-98-000062:** Solferino 4064, control de habilitación, Club Social y Deportivo Rozebur.

Hay diferentes informes de abogados.

Se lee informe de la Directora del CCZ N.º 7 de actuación N.º 27.

Gabriel Correa Luna: no darle trámite a esto

Augusto Alcalde: predio departamental con una organización particular, le parece absurdo que no se le aplique la norma cuando se le pide a cualquier vecino.

Eduardo Correa: hay varios informes que dice que eso no se aplica a un club social.

Se leen informes del Dr. Leandro Gómez, de la Dra. María Lovera y del Arq. Justino Muniz.

Se lee informe social de actuación N.º 12 y del área urbanística de actuación N.º 14.

Augusto Alcalde: le parece raro que las normas departamentales no prevea esto.

Remitir a la Asesoría Jurídica a los efectos de actualizar información debido a los diferentes informes jurídicos adjuntos en actuación N.º 27.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N.º 2019-0016-98-000424:** Solicitud de conformación de comisión de trabajo para el proyecto de la calle Orinoco.

Se lee informe de actuación N.º 69, por el Municipio titular Augusto Alcalde y suplente Eduardo Correa.

Eduardo Correa: no establece que tenga que haber titular y suplente.

Se aprueba por unanimidad remitir a los diferentes departamentos de la resolución para que nombre a sus representantes.

- **Exp. N.º 2021-3270-98-000199:** Solicitud Programa Fondo de Emergencia Habitacional Plan ABC, Sharyn Martínez.

Se explica la situación y se lee informe social de actuación N.º 39.

Se aprueba por unanimidad lo informado por el área social.

- **Exp. N° 2022-3270-98-000375:** Solicitud Fondo Solidario de Materiales, Anahí Recalde Sosa.

Se lee informe social y urbanístico.

Se aprueba por unanimidad otorgar el Fondo Solidario de Materiales.

- **Exp. N° 2022-3270-98-000377:** Solicitud de Fondo Solidario de Materiales, Alejandra García.

Se lee informe social y urbanístico, se aprueba por unanimidad otorgar el Fondo de Materiales.

- **Exp. N° 2023-3270-98-000060:** Solicitud de Fondo Solidario de Materiales, Romina Latorre.

Se lee informe social y urbanístico, se aprueba por unanimidad otorgar el Fondo de Materiales.

- **Exp. N° 2023-3270-98-000068:** Solicitud de Fondo Solidario de Materiales, Paola Pimienta.

Se lee informe social y urbanístico, se aprueba por unanimidad otorgar el Fondo de Materiales.

- **Exp. N° 2023-3270-98-000080:** Solicitud de Fondo Solidario de Materiales, Claudia Corbalán Gutierrez.

Se lee informe social y urbanístico, se aprueba por unanimidad otorgar el Fondo de Materiales, exonerando el 100% del pago.

- **Exp. N° 2023-0016-98-000129:** Solicitud de licencia de la Alcaldesa Mercedes Ruíz del 15 al 19 de abril de 2023.

Se lee nota de la Alcaldesa.

Se aprueba por unanimidad.

#### **- 5) Aprobación de Resoluciones:**

**Se aprueba por unanimidad incorporar las resoluciones 6 y 7 al orden del día.**

#### **Resolución 60/23/0116, Expediente 2016-1237-98-000052**

Se aplica una multa de U.R. 30 a la empresa Gelastar S.A., propietaria del establecimiento destinado a autoservice, sito en la Avda. Italia Nos. 5662/64, por falta de habilitación Comerciales – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por unanimidad.

#### **Resolución 61/23/0116, Expediente 2020-3280-98-000332**

Se aplica una multa de U.R. 12 a la empresa Vandines SA, propietaria del Padrón N.º 183974, sito en la Avda. Italia N.º 6282, por apreciarse construcción de ocupación de acera con barrera de obra en desajuste con la normativa, provocando interferencia para la circulación peatonal.

Se aprueba por unanimidad.

#### **Resolución 62/23/0116, Expediente 2017-3270-98-000357**

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa unipersonal Marianela Vernet Arigon, destinada a fibra óptica y electricidad, sito en la calle Juan Morelli N.º 4038, por falta de habilitación de Locales Comerciales y SIME.

Se aprueba por unanimidad.

#### **Resolución 63/23/0116, Expediente 2021-9660-98-000077**

Se aplica una multa de U.R. 12 a la empresa Coboe SA, propietaria del establecimiento comercial ubicado en la Avda. 8 de Octubre N.º 3656, por falta de SIME.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 64/23/0116, Expediente 2023-5322-98-000017**

Se levanta el efecto suspensivo contra la licitación abreviada N.º A1146116, adjudicada a la empresa Grinor.

Eduardo Correa: leyó el expediente y levantar el efecto suspensivo puede provocar una situación complicada por e informe del Dr. Leandro Gómez porque dice que tiene que haber las condiciones. Entiende los fundamentos puestos por la Alcaldesa pero podemos tener perjuicios.

Claudia Malaneschii: mas allá del informe del Dr. Leandro Gómez que dice que el TOCAF habilita a levantar el efecto suspensivo habría que leer el expediente que esta anexado.

Se lee informe de actuación N.º 6 del Exp. N.º 2023-5322-98-000011.

Gabriel Correa Luna: el efecto suspensivo se da para garantizar los derechos de todas las partes y si no tenemos razón puede ser un problema.

Claudia Malaneschii: la oferta de Idalar decía 0%.

Gabriel Correa Luna: hay alguien que cumple con ese 1%?

Claudia malaneschii: no lo se.

Gabriel Correa Luna: el 3º capaz que cotizó el 1%.

Claudia Malaneschii: pero el 3º no reclamó.

Se lee informe del Dr. Leandro Gómez.

Augusto Alcalde: el levantamiento esta previsto en el TOCAF y hay razón de peso para tomar esa decisión.

Respeto la decisión de los abogados pero vota a favor.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Eduardo Correa y Santiago Armas votan negativo).

**Resolución 65/23/0116, Expediente 2022-3290-98-000325**

Se modifica la Res. N.º 51/23/0116 de fecha 15/03/2023 por la que se autoriza el pago de \$ 84.000 a favor de la ONG Ultimo Recurso por la primera etapa del proyecto de capacitaciones de de prevención del suicidio en el territorio del Municipio E, estableciendo que se omitió el RUT de la mencionada ONG, siendo el mismo 216621110018.

Se aprueba por unanimidad.

**Resolución 66/23/0116, Expediente 2023-3290-98-000137**

Se asigna una partida especial de \$ 14.000 a favor del Municipio E para la participación en el seminario internacional de actualización y perspectivas de la producción, comercialización y gestión de los vegetales de uso ornamental en el paisajismo urbano en Uruguay a realizarse del 26 al 28 de abril de 2023 en el CEDEL CARRASCO.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueba las 7 (ocho) resoluciones, la cual se firma por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y el Concejel Santiago Armas.

**-Varios:**

Siendo las 20:00 horas se termina la sesión.

**Próxima sesión: miércoles 12 de abril de 2023, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.**